

XLIII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL

SEDE Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Cuyo

Lugar y fecha de reunión: Centro Universitario - Mendoza. 11 y 12 de agosto de 2022

Comité Organizador:

Presidente: Prof. Claudio Antonio Ruótolo.

Secretarios: Prof. Luis Alberto Cavagnola y Prof. Roberto Ariel Pérsico.

Vocales: Prof. Gerardo Darío CANALES

Prof. Fabián Darío ITURRIETA

Prof. Sandra Alicia JAUREGUI

Prof. Pablo David MAJOWKA

Prof. Flavio MANTOVÁN

Prof. Mariano PAPIRMAN

Prof. Héctor Javier TKACZEK

Prof. Fanny Alicia ZAPATA

Siendo las 9:30 horas del día 11 de agosto de 2022, se da comienzo al XLIII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL, el que cuenta con la asistencia de docentes de todo el país.

Se da comienzo al acto dando la bienvenida a los profesores asistentes y poniendo de manifiesto la importancia que tiene este evento al permitir constituir un espacio de encuentro y diálogo interactivo, entre los profesores de Práctica Profesional de las Universidades del todo el país.

Para resaltar la trascendencia del evento se da lectura a los auspicios académicos y profesionales que nos hicieron llegar las siguientes instituciones:

- Universidad Nacional de Cuyo.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.
- Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Cuyo.
- Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Tucumán.
- Facultad de Economía y Administración Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.
- Instituto Universitario. Escuela Argentina de Negocios.
- Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. Universidad Nacional de Rosario.

Con la finalidad de darles la bienvenida se invita a escuchar al Coro de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, dirigidos por el Maestro Alfonso Giunta, quienes interpretaron canciones del repertorio cuyano.

Luego se da formal comienzo al acto, entonando las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno de la Universidad Nacional de Cuyo, tras lo cual se retira el coro.

Se constituye la Mesa Académica y en representación de la Universidad anfitriona, la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, Contadora Esther Lucía Sánchez da la bienvenida a quienes con su asistencia honran este simposio.

También les da la bienvenida el Profesor Claudio Antonio Ruótolo, en su carácter de Presidente del Comité organizador, haciendo hincapié en la temática a desarrollar conforme el lema "Los desafíos de la enseñanza post pandemia frente a la formación del contador en

el siglo XXI".

A continuación, los participantes presenciales y virtuales pasan a conformar las autoridades del evento, designando como Presidente del Simposio al Profesor de la casa Contador Claudio Antonio RUÓTOLO, como Secretario del Simposio al Contador Luis Alberto CAVAGNOLA y como vocales a los Contadores Gerardo Darío CANALES, Fabián Darío ITURRIETA, Sandra Alicia JAUREGUI, Pablo David MAJOWKA, Héctor Javier TKACZEK, Fanny Alicia ZAPATA, también docentes de la cátedra organizadora.

Concluida la bienvenida, se retira la Sra. Decana y demás autoridades de la Facultad y se pasa a un breve cuarto intermedio, luego de lo cual a continuación y como es de práctica, se convoca a los profesores presentes a componer las autoridades de cada una de las comisiones en las que se debatirán los trabajos presentados.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se integra el **ÁREA DE METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA** con las siguientes autoridades:

Presidente: Luis Alberto Cavagnola

Secretarios: Verónica Melatini y Sandra Alicia Jáuregui.

Relator: Myrian Karina Luna

Asimismo, los participantes coinciden en designar para el **ÁREA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS** la siguiente composición de sus autoridades:

Presidente: Gerardo Canales

Secretarios: Fabián Darío Iturrieta y Pablo David Majowka.

Relator: Carlos Passaglia

Una vez constituidas las autoridades, el Presidente se dirige a los participantes solicitándoles un aplauso por todos los profesores fallecidos y que hubieran participado en estos eventos. Se cumple con este acto, con la participación de todos los presentes.

Siguiendo con los actos protocolares de estilo se sometió a votación de los presentes la redacción del acta del XLII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL celebrado en la Ciudad de Rosario el día 8 de diciembre de 2021. Dicha acta fue oportunamente remitida por el Profesor Marcelo Rodríguez al Comité Organizador y fue puesta a disposición previamente a este acto para cada uno de los representantes de las Universidades participantes de este XLIII SIMPOSIO.

El profesor Roberto Pasqualino propone que, siendo de conocimiento de todos los presentes el contenido del acta, se dé por aprobada la misma sin más trámite. La moción cuenta con el voto unánime de los presentes.

Acto seguido y de acuerdo a lo establecido en el programa, la presidencia convoca a las distintas universidades presentes, a través de sus representantes a exponer novedades producidas en los dos últimos años académicos respecto de las experiencias en el dictado de las asignaturas, considerando el contexto de pandemia y postpandemia. De esta manera queda expuesta la situación de las cátedras de cada una de las instituciones participantes en el evento.

Acto seguido se invita a los presidentes de las áreas en las que se ha dividido el Simposio a convocar a los participantes, a debatir los trabajos presentados, recordándoles a los presentes que la cena de reencuentro se efectuará este mismo día jueves a las 21:00.

El área de Metodología de la Enseñanza sesionó en el Anfiteatro V, mientras que el área de Contenidos Programáticos lo hizo en el Anfiteatro IV, ambas comisiones hasta las 18,00 hs.

Siendo las 9 hs. del día viernes 12 de agosto de 2022, se retoma el trabajo de las comisiones hasta las 12.30 hs. donde se pasa a un cuarto intermedio para dar lugar a un almuerzo de camaradería en las instalaciones de la Facultad.

Se retoma el trabajo en comisiones a las 14,30 horas, en ambas comisiones, con la finalidad de agotar el tratamiento de los trabajos presentados.

A las 18:00 hs. la totalidad de los participantes son convocados al Anfiteatro V, con la finalidad de dar lectura a las conclusiones sobre los trabajos presentados en cada una de las áreas en las que se dividió el evento

Dichas conclusiones fueron leídas por los respectivos relatores, las que se transcriben a continuación:

ÁREA DE METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

El Dr. Ricardo H. Sabor propuso dejar como base para continuar trabajando en la perspectiva de la formación del Contador Público, el trabajo presentado por el Profesor Claudio Antonio Ruótolo, moción que fue aprobada por unanimidad.

La Universidad Nacional de Rosario brindó un sentido homenaje al profesor Guillermo López Ascencio, con la presentación del trabajo "Intrahistorias académicas (2da parte)", expuesto por los profesores Carlos Fernández y Daniel Benjamín Cima.

Los trabajos expuestos en esta área y un extracto de las conclusiones realizadas por sus autores fueron:

1. Enseñanza y evaluación de la práctica profesional en tiempos de pandemia. Experiencias en la Universidad Nacional de Cuyo.

Autor: Claudio Antonio Ruótolo

En este 2020, la virtualidad convirtió mágicamente a nuestros domicilios en aulas de clases y consulta, en mesas de exámenes, en oficinas donde reunirse. Además, en el caso de nuestra demandante profesión, también en una nueva sucursal de nuestros estudios contables.

Cada docente realizó y realiza un gran esfuerzo, dedicando tiempos no pensados, con muchas horas delante de las pantallas y sin horarios, utilizando sus propios recursos tecnológicos, todo esto de alguna manera implicó una transferencia de costos desde las instituciones hacia los profesores, sin contraprestación salarial (es el caso de las Universidades Públicas).

Se sustentó el sistema educativo en nuestra unidad académica y se realizaron verdaderos avances, sobre todo en la posibilidad que estudiantes de localidades más alejadas pudieran cursar, consultar y rendir, sin necesidad de invertir varias horas en viajes y que estudiantes que estudian y trabajan, a veces con familias ya formadas, pudieran reproducir el total de las clases en otros horarios diferentes al cursado presencial.

Resta analizar al fin del dictado si se cumplió el logro de los aprendizajes requeridos, pero con mucho orgullo expresamos la firme creencia de que todos los docentes estuvimos a la altura del desafío planteado, si bien con gran inversión de energías mentales y físicas, además del costo de mayor tiempo y recursos invertidos, aunque el balance finalmente es

muy positivo.

Ya nada será lo mismo ¿Qué nos depara la post pandemia en los modelos educativos futuros? Seguramente un sistema híbrido en donde recuperaremos lo mejor de las prácticas presenciales, incorporando los mejores aprendizajes de esta virtualidad obligatoria y acompañada con la adecuación de normativas institucionales.

2. Algunas ideas en prospectiva para la formación del contador en el siglo XXI.

Autores: Claudio Antonio Ruótolo, Luis Alberto Cavagnola y Roberto Ariel Pérsico.

El tema abordado es desafiante, con una gran riqueza y complejidad. Cada idea tratada no pretende ser concluyente en sí misma y podrá ser completada por la experiencia y reflexión de cada uno de los lectores.

El mismo ejercicio prospectivo será importante como proceso reiterado a fin de ir realizando ajustes, además de la participación, creatividad y visión integradora que encierra, para tener una mejor comprensión del presente y de un papel activo en él.

Toda actividad que no evolucione corre el riesgo muy cierto de desaparecer, por ello será fundamental el poder montarse hoy a la ola del futuro. Para ello el contador en su rol profesional, deberá acompañar los procesos de cambio de la sociedad, de las personas y de las organizaciones en general, creando valor social, ambiental y económico en ese trayecto.

En este camino para mantener nuestra relevancia como profesionales vigentes y como docentes universitarios, necesitaremos reinventarnos dentro de instituciones innovadoras y emprendedoras, que apuesten a un desarrollo colaborativo y sostenible.

Estas líneas pretenden constituirse en disparadores de algunas propuestas e ideas para su diálogo prospectivo en los Planes Estratégicos institucionales, Planes de Estudio de las Carreras de Contador Público además de programas respectivos de las Prácticas Profesionales.

Tal vez no tengamos todas las respuestas, pero importará la calidad y pertinencia de las preguntas que nos hagamos y de la construcción colectiva de todos los profesores de la Práctica Profesional respecto del qué y cómo instrumentar dichos cambios. Nos compete transitar juntos nuevos caminos que amplíen el debate futuro.

3. La enseñanza de la práctica profesional supervisada en tiempos de post pandemia. Una mirada al futuro.

Autor: Luis Enrique Pereyra

Repensando el futuro inmediato que nos espera, creo que para que nuestros modelos pedagógicos tengan éxito es imprescindible repensar la nueva fisionomía de las aulas y la redefinición de los vínculos entre los actores del sistema educativo; para ello, además, vamos a requerir básicamente tres componentes: a) implementación de recursos tecnológicos; b) capacitación y formación del plantel docente c) la adaptación de docentes y alumnos a esta nueva forma de vivir la educación, todo ello con la premisa de alcanzar la calidad educativa.

4. El perfil del docente en la enseñanza de la práctica profesional del contador público.

Autor: Luis Enrique Pereyra

Los tiempos cambian más rápido de lo que creemos. Y estos cambios traen consigo modificaciones en la educación, en los planes de estudio, en los contenidos y claramente en

las destrezas profesionales. La redefinición del rol del tutor-docente y su labor en un contexto de virtualidad, implica reconocer que estos cambios son transversales a la vida universitaria.

La actualidad nos interpela a reflexionar sobre las formas de enseñar y en los contenidos dictados, pero sea cuál sea el resultado de esa reflexión, lo que está claro es que la enseñanza de las Prácticas Profesionales es un proceso colectivo de co-construcción de conocimiento, en el que participan tanto los tutores-docentes como los estudiantes y las instituciones educativas. Por caso, me atrevo a decir que estamos tocando las puertas de un nuevo paradigma de enseñanza.

5. Desafíos del Siglo XXI: El mundo que se viene, innovadores y la educación

Autores: Daniel Benjamín Cima y Carlos María Fernández.

Es dable destacar que estamos en presencia de un contexto mundial donde los recursos cognoscitivos tienen cada día mayor preponderancia sobre los recursos materiales como factores de desarrollo, por lo cual la importancia de la enseñanza superior y de las instituciones dedicadas a ella cobra cada día más importancia.

Entendemos y comprendemos que llevar a delante esta metodología de enseñanza-aprendizaje no es fácil, puesto que requiere del docente no solo conocimientos teóricos, sino también técnicos e investigativos, así como la capacidad de manejar el instrumental pedagógico que tal estrategia implica.

El COVID-19, en el año 2020, nos abrió las puertas para demostrar que se puede. Estamos ante el desafío de poder producir una revolución educativa. La respuesta está en nosotros.

6. Dinámica del desarrollo áulico invertido (flipped classroom) y su efecto formativo. Planteos y pautas programáticas para el desarrollo y continuidad de la enseñanza aprendizaje.

Autor: Sergio Raimundo Zabala.

El desarrollo del presente trabajo no pretende tomar posición sobre el mecanismo FC como herramienta pedagógica, pero visto los cambios de los últimos años en los programas y desarrollos de la evolución de la práctica profesional en sus modalidades contable y jurídica, y actual PPS, no debemos soslayar que las mismas son formativas, y en nuestra carrera y en general en las carreras relacionadas con las ciencias sociales, la desnaturalización del trato profesional, puede ser un problema que una vez puesto en práctica no logre solución.

Asistimos hoy a que todos los organismos de contralor intensificaron las relaciones vía web, es habitual la asistencia a reuniones vía zoom, los WhattsApp son pruebas, la habitualidad del home office incluso en los Estudios contables, los EEFF son certificados vía web, próximamente asistiremos al libro de sueldos digital donde ya se sabe que los CPCE han tomado contacto con distintos Ministerios de Trabajo que los admitirían en reemplazo futuro de los libros en papel pero realmente entiendo, que la formación de un profesional en Ciencias Económicas no debe entenderse como totalmente digital, la personalización de los servicios es necesaria, y es más los profesionales en CE no están siquiera preparados para enfrentar el MKT de Servicios.

Todo ello lleva a entender que es posible continuar utilizando este modelo pedagógico en la formación inicial docente, pues les permite reflexionar a los estudiantes sobre con que se encontrarán en su vida profesional que se distinguen por estar habitualmente conectados para trabajar, pero no necesariamente para relacionarse con el medio de desarrollo de su tarea.

Por lo que entiendo que los distintos contenidos de aprendizaje, si son correctamente gestionados por el docente, contribuyen al aprendizaje profundo y reflexivo que la sociedad del conocimiento demanda.

7. El desarrollo de nuevas habilidades en el entorno de la PPS. La importancia de desaprender, para poder adoptar nuevas destrezas frente al contexto post pandémico en las organizaciones.

Autores: Sandra Paternó y Melisa Lucía Zabala Chiaradía.

Habiendo transcurrido el aislamiento social preventivo y obligatorio, y ya dejando atrás la pandemia de Covid-19, podemos observar que el impacto que tuvo a nivel social, económico, y educacional, fue trascendental, dejando entrever fortalezas y debilidades.

La estructura, no solamente educacional, sino laboral de nuestra profesión en el ámbito del contador público, fue migrando hacia lo virtual, modificando la dinámica tradicional en sí, generando nuevas posibilidades de entrenamiento a los alumnos, mediante la utilización de nuevos recursos, ello sin dejar de lado a que, en muchos casos, la falta de acceso a dicha tecnología, generó más disrupción.

Fuimos y somos quienes a efectos de poder continuar brindando al futuro profesional herramientas para su desenvolvimiento en el mercado laboral, nos pusimos la mochila al hombro, y al momento de elegir quisimos optar por lograr los mejores resultados. Sin embargo, frente a los cambios que fueron suscitándose en la pandemia y post pandemia en las organizaciones y en el espacio áulico, aparecen dos grandes interrogantes:

¿Estamos respondiendo a estudiantes clásicos o con más accesibilidad a contenido disponible en la virtualidad? ¿Entendemos la importancia de conocer el entorno de la organización en la actuación profesional del contador público?

Comprendiendo que el gran cambio llegó para quedarse, que el blended learning ya no es opción, sino una realidad, desarrollaremos nuevas habilidades que entendemos serían apropiadas en el entorno de la PPS, teniendo como foco la importancia de desaprender, para poder adoptar nuevas destrezas y potenciarlas, no solo a nivel docente, sino también a nivel alumno y su equipo de trabajo como antesala a lo que en un futuro podría ser su propio equipo de trabajo o entorno laboral.

De esta propuesta y análisis nos preguntamos: ¿Tenemos que ser más ágiles como docentes? ¿Tenemos la habilidad de brindar educación disruptiva, que promueva al sentido crítico, la creatividad, habilidades digitales, con capacidad de adaptación a los cambios?

8. La pareja pedagógica: su introducción al aula virtual en la Práctica Profesional Administrativo Contable.

Autores: Jorgelina Bessone, Natalia Montefeltro y María Carolina Morales.

La evaluación formativa que implica el trabajo en conjunto a través del dispositivo de pareja pedagógica ha estimulado el trabajo en equipo, el aprendizaje conjunto, la construcción y consolidación de lazos entre pares y reforzado nuestra autonomía al momento de asumir el rol de tutores.

La experiencia ha sido fundamental para nuestro entendimiento del rol docente/tutor y la mejora continua en nuestra práctica. Ha resultado todo un desafío pensado desde su

implementación en un ámbito virtual, la asunción del rol de tutores/referentes hasta la evaluación y construcción de saberes totalmente significativos de y con nuestros pares.

Son vivencias que tienen la doble función de trasladarnos en un tiempo pasado y proyectarnos hacia un futuro, ya que a partir de lo registrado y vivenciado podemos hacer progresar la acción, son dispositivos que operan como instrumentos, incorporados a nuestra práctica docente, que nos permiten analizar los hechos ocurridos, la evolución de los mismos y plantearnos desafíos de cara al futuro.

9. Repensando el acompañamiento en la Práctica Profesional Jurídica para lograr la implicación y la motivación de los estudiantes.

Autores: Ana Belén Chiaverano, Carlos Daniel Passaglia y Mauricio Gabriel Velozo.

El cambio respecto al conocimiento y a los modos de aprender y enseñar en la Universidad están obligando a transformar las prácticas. La misión educadora, según Bain (2004), es ayudar a los estudiantes intentar comprender su propio aprendizaje, en definitiva, ayudarlos a seguir aprendiendo. Y para poder lograrlo, los profesores debemos desarrollar nuestras habilidades gracias a una constante autoevaluación, reflexión y buena disposición a cambiar.

Como formadores de estudiantes en práctica, creemos que es fundamental sacar el foco de los contenidos e intentar dejar de recuperar ese contenido fielmente porque ese contenido -sobre todo en las Ciencias Económicas- mañana cambiará. Lo que importa mirar, sin dudas, es qué hacen los estudiantes con esos contenidos, cómo los llevan a la práctica, cómo los transforman, cómo los juegan, cómo se posicionan frente otros, qué ética profesional ejercen; estas cuestiones sí que no pueden perderse de vista en una práctica profesional.

Las decisiones que tomemos en cada momento tienen que adecuarse a nuestros propósitos, tratando de favorecer el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes-futuros profesionales, intentando reflexionar constantemente para reformar lo negativo, pero también para tratar de sostener o ampliar lo positivo; teniendo siempre presente al enseñar y evaluar el aprendizaje y nuestras prácticas, lo cambiante e incierto del mundo; sabiendo que, quizás, preparamos para un trabajo aún no inventado.

10. El impacto de la autoevaluación formativa y las herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Autores: Marcelo Rodríguez Tiberi, Silvina Facco y Cecilia Rivas.

Concretamente en el espacio curricular práctica profesional evaluar, va más allá de valorar la acción de "dar clase". Dicha acción per formativa en el aula es uno de los procesos integradores. En este caso la autoevaluación formativa, busca que los estudiantes valoren y reconozcan cuáles son sus debilidades, sus puntos fuertes, sus avances y sus dificultades.

La práctica de la evaluación formativa coloca a los docentes en un lugar de exigencia importante. Se trata de un desafío, ya que deben contar con suficiente tiempo para reflexionar en el desarrollo de nuevos enfoques de la enseñanza, sin perder de vista la articulación teoría práctica. Dicha articulación no solo persigue la comprensión y la interpretación, sino también la toma de conciencia de las condiciones reales y de los contextos que posibilitarán la acción para el cambio.

La evaluación, se entiende como un proceso dinámico que contribuye a facilitar un aprendizaje activo pre-profesional alrededor de simulaciones problematizadas relacionados con situaciones de la práctica utilizándose como un instrumento que promueve el pensamiento crítico de los estudiantes.

11. Dispositivos rúbrica y coevaluación en los espacios de Práctica Profesional.

Autores: María Belén Focante y Cecilia María Franchi.

Es fundamental centrarnos en la competencia de aprender a aprehender que se logra cuando los aprendizajes son objeto de reflexión. Los docentes tenemos la responsabilidad de profundizar el proceso de retroalimentación con los estudiantes para ayudarlos a apropiarse de la construcción de su propio conocimiento y la evaluación es parte de este desarrollo, estando al servicio del aprendizaje, formando parte de la planificación didáctica de la asignatura.

Como dice Mariana Maggio el mundo ha mutado y como docentes universitarios no podemos ser ajenos a ello, el contenido este dado, pero se debe reubicar y rediseñar, para que los estudiantes creen su propio conocimiento y el aprendizaje sea realmente significativo. Y nosotros desde el campo de las prácticas profesionales tenemos un rol fundamental y debemos ser parte activa de este cambio.

12. Selección de un dispositivo de evaluación para la actividad en territorio, extensión interpretada como herramienta en la formación de la Práctica Pre Profesional perteneciente al espacio Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable.

Autores: Abril Antonela Simoncini y Javier Cabrera.

La evaluación implica una formulación de un juicio de valor sobre un objeto determinado que se recorta para tal fin. En este sentido, siempre implica una lectura orientada y supone algún pronunciamiento sobre el objeto de evaluación. Además, no posee autonomía, siempre se da en relación a otros campos que implican entre otros lo político, lo sociocultural, lo ético, además de lo pedagógico.

La práctica se asocia a la reflexión, es la base de la profesionalidad en cualquier campo, y aún más efectivo y necesario en el campo de la docencia universitaria. La práctica reflexiva, no solo está dirigida a pensar sobre la propia práctica, sino y fundamentalmente, a provocar aprendizajes en la acción. (Schon D; 1983)

Concluyendo este proyecto... meditamos que una buena forma, de materializar lo desarrollado en el territorio por los estudiantes que deciden activamente ser parte de esta intervención, sería: con la redacción de un Informe Profesional: dirigido a la OSC donde se pueda plasmar lo que le estudiante sienta como aportado a la comunidad territorial explayando en los procesos, herramientas u soluciones arribadas con el grupo de trabajo en la extensión, desde un aspecto más bien técnico. No solo para que le sea de utilidad a la OSC a modo de resumen de avances concretos, sino también como punto de partida al próximo grupo de trabajo universitario que seguirá en esa misma institución, de ser necesario, debido al diferimiento entre los tiempos de la universidad y los tiempos que requieren la búsqueda del resultado esperado por la institución.

Y con la elaboración de una Bitácora: que tenga como destinatarios a los tutores que acompañan ese proceso de extensión. Se basa en la escritura continua de los estudiantes durante el transcurso de las prácticas. Luego de cada encuentro con la OSC, los estudiantes debían escribir lo vivido, no sólo el aprendizaje técnico, sino también en lo humano, donde cada experiencia es pura y personal, el sentir, lo vivencial, está a flor de piel. Originando procesos de construcción de conocimiento profesional que pueden ser profundizados y enriquecidos a través de la reflexión, siendo posible, además, reflexionar sobre las acciones en el momento en que las llevamos a cabo y después de realizadas. Se sienta las bases en una epistemología alternativa de la práctica, que valoriza la reflexión como competencia profesional.

Es decir, como un recurso crítico y reflexivo en la práctica social y profesional contextualizada y al conocimiento como producto de una construcción personal y social.

13. Repensando la evaluación mediada por entornos virtuales de aprendizaje.

Autores: Sebastián Luis Pérez Casanova y Federico Martín Maciel.

Como corolario de lo desarrollado en el presente trabajo, podemos afirmar que las evaluaciones en entornos virtuales constituyen un enorme e interesante desafío, tanto para docentes como para estudiantes. Enorme en cuanto a la necesidad de “aprender” sobre el uso de estas nuevas herramientas y en cuanto al proceso de deconstrucción de preconceptos vinculados a las evaluaciones que, sin duda alguna, deben -y así está sucediendo- virar hacia un modelo de evaluación-enseñanza-aprendizaje virtuoso y cada vez más cercano al efectivo desarrollo de la profesión. Relevante, porque estos cambios proponen oportunidades para la transformación permanente y para una mejor retroalimentación entre la relación del docente -y las necesidades de enseñanza y evaluación en sus tres aspectos- y la de los estudiantes que nos exigen cada vez más y mejores contenidos adaptados a la velocidad de acceso a la información de nuestros días.

14. Construyendo el bien común.

Autores: José María Vitta, Carlos María Vitta, Carmen Stella Verón, Stella Maris Scarafiocca, Luciana Dolores Ferrer, Paola Yanina Capucci, Martín Ignacio Vitta, Mayra Samanta Medina, Marcelo Ramón Scaravilli.

Creemos en la integración social, en la conformación de un todo humano en búsqueda de su unidad final. A su vez, estamos convencidos que el hombre tiene un destino superior al de su mero desenvolvimiento como resorte productor o un número más en la conformación de un sistema impuesto al que debe graciosamente adaptarse.

El ser humano está de pie para una integración, no para una desesperanza alienante, sino en la construcción de su propia felicidad. Está trabajando para una empresa de destino ético en la que no puede odiar, porque le ha sido dado el amor. Y es allí la importancia fundamental para su realización individual, vivir en el seno de una comunidad que le permita su propio desarrollo.

15. La práctica profesional supervisada en el contexto de la educación a distancia.

Autores: Gloria Carolina Pérez y María Laura Lagoria

Como conclusión podemos aportar que el desarrollo de la práctica profesional supervisada en el contexto de la educación a distancia plantea a primera vista diferentes problemáticas y dificultades de acuerdo al tipo de actividad que la institución educativa decida computar como práctica. Entendemos que a primera vista en un contexto de educación a distancia la solución más sencilla de aplicar es la de computar como actividad práctica la realización de trabajos integradores de aplicación, pero creemos que dicha alternativa no contempla la riqueza que significa para el alumno el poder desarrollar su práctica de manera vivencial en un entorno organizacional real es por esto que preferimos enfocarnos en las dificultades que presenta el desarrollo de la práctica in situ en la educación a distancia y en las posibles alternativas de solución que podrían plantearse ante esas dificultades.

16. Experiencia de la Cátedra de Seminario en el entorno de la virtualidad.

Autores: Myriam Lilian Cecilia De Marco y Orlando Francisco Medina

La cátedra de Seminario tuvo que adaptarse en muy poco tiempo de una modalidad presencial a una modalidad virtual.

Desde la cátedra de Seminario, sus integrantes estamos convencidos que esta experiencia nos permitió enriquecer nuestro futuro, fundamentado en una propensión y una obligación a desarrollar nuevas habilidades para un nuevo contexto que requiere propuestas educativas innovadoras y competencias robustas en la tecnología de información y comunicación digital, para poder formar a los alumnos de una manera más íntegra y adaptada en la situación social en la que están viviendo.

Este confinamiento nos invita a reflexionar y a repensar la educación del futuro, y cuál es el rol del docente en este nuevo contexto.

17. Alumnos monitores, una experiencia en la Cátedra de Práctica Profesional del contador.

Autor: Graciela Adriana Seguí.

Luego de llevar a cabo este proyecto en la cátedra Práctica Profesional, podemos concluir que la experiencia fue de muchísimo valor para todos, tanto alumnos de ambos cursos, como los docentes. Los estudiantes de 5° pudieron aplicar su creatividad, transmitir su conocimiento con liviandad, mayor confianza, seguridad, soltura, trabajando en equipo, mejorando su comunicación con otros y aplicando todas las herramientas disponibles. Los alumnos de 2° disfrutaron, se integraron, sociabilizaron con compañeros de otro curso, generando nuevos vínculos y vivenciaron la perspectiva del futuro profesional. Los docentes aprendimos a evaluar de manera diferente y adquirimos nuevos modos de enseñanza, permitiéndonos posicionarnos profesionalmente desde un enfoque pedagógico-didáctico invocador en nuestras prácticas educativas adecuado a un nivel superior universitario.

18. Importancia del estudiante universitario como agente socializador del conocimiento.

Autor: Carlos Francisco Ortiz Soler

La cátedra de Práctica Profesional II de la carrera de contador público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Tucumán tiene como método principal el adjudicar un caso real, en el campo de la incumbencia profesional, a cada uno de sus alumnos.

Cada caso es una suerte de vehículo que transporta a cada educando y al aula, una porción de la realidad externa a los pasillos académicos.

Tanto el alumno directamente responsable, como el resto de sus compañeros y el docente analizan detalladamente la casuística y le proporcionan una adecuada solución. Ante casos objetivos, concretos y veraces, se generan colofones precisos.

Con este sistema de enseñanza el alumno advierte que él puede coadyuvar a mutar la realidad y a solucionar problemas. Se asume como un agente socializador del conocimiento universitario. Y ello le cambia su vida para siempre

19. Experiencias de las cátedras Actuación Judicial y Organización Profesional en el entorno digital, el impacto de la pandemia y sus efectos luego de superada la misma en las prácticas profesionales

Autores: Marina Gómez Scavino y Angel Guarracino.

A través del presente trabajo se presentan la readecuación de las metodologías tendientes a la integración de contenidos de la carrera de grado y la vinculación con la comunidad del futuro profesional.

Ambas Cátedras potencializamos el uso del aula virtual dotándola de los recursos digitales necesarios para que complementen de manera asincrónica las clases sincrónicas dictadas a través de la plataforma ZOOM/CISCO WEBEX, entre otros.

Esta actividad, donde se desarrollaron algunas de las incumbencias en materia extra judicial y judicial en torno a la pandemia y su incidencia en los distintos sectores económicos, permitió a los alumnos percibir la interacción profesional con la comunidad, expuesta por los distintos protagonistas que interactúan en el medio donde se desarrolla el ejercicio de la profesión observando la aplicación de los contenidos áulicos de manera integral.

Para el ciclo lectivo 2022, ya con la presencialidad plena continuaremos utilizando las herramientas virtuales empleadas en la pandemia como complemento de las actividades presenciales, en virtud de su utilidad y como un mecanismo eficiente para que el alumno conozca los distintos procedimientos aplicados en un caso real como complemento del desarrollo de las clases y además les permita apreciar de manera más eficaz las distintas actividades que se desarrollan en los lugares a ser visitados, internalizando entonces in-situ los conceptos apreñendidos y visualizados en los distintos expedientes judiciales/administrativos digitales vistos en el aula con anterioridad a la visita al Juzgado y/o Consejo Profesional.

20. Impacto y adaptación de la educación universitaria postpandemia.

Autores: Gloria Elena Imwinkelried y Roberto Emilio Pasqualino.

El trabajo tiene por objeto analizar el impacto y adaptación de la educación universitaria postpandemia, no sólo en nuestro país sino también en el mundo.

Se buscará echar luz sobre las novedosas maneras de adaptación presentes y futuras que los docentes puedan implementar al respecto.

Se hará hincapié en la aplicación de la modalidad mixta de enseñanza o “blended learning”, la cual ha ganado un espacio que se potenciará en el futuro, como resultado, en principio, de la finalización de la pandemia.

Blended learning es un enfoque de aprendizaje que combina la formación presencial impartida por un formador y las actividades de aprendizaje en línea. A diferencia de esta última modalidad la parte online de la formación no reemplaza las clases cara a cara con un docente.

La modalidad mixta tendrá por objetivo flexibilizar la asistencia presencial, evitando los dificultosos traslados en las grandes ciudades, pero manteniendo altos niveles de exigencia en el dictado de las asignaturas y el desarrollo de los contenidos.

ÁREA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

1. Salas maternales y guarderías (art. 179 LCT).

Autores: Lirusso, María Cecilia – Maciel Federico – Cima, Daniel – Miriani, Débora

El trabajo destaca la diferenciación de las reglamentaciones en las diversas regiones geográficas del país. Se destaca la responsabilidad del empresario sobre el cuidado de los niños/niñas. En muchas empresas tienen la posibilidad de compensar sus obligaciones con sumas de dinero. La reglamentación aún no se encuentra demasiado clara (empresas u organizaciones con más de 100 empleados).

2. Las discordancias y cuestiones éticas de los profesionales en Ciencias Económicas.

Autores: Vitta, Carlos – Sánchez, Rodolfo – Maggi, Cecilia

El trabajo destaca la importancia de la aplicación de la Ética en la toma de decisiones. También hacen mención a las distintas formas de ver la Ética, según la doctrina sobre la materia.

También se destaca la Ética de las empresas y menciona que se generan dos tipos de tecnologías: anátomo-políticas y bio-políticas. Se enfatiza en el aspecto ético de la profesión y por último se hace mención a que la verdad es la conciencia del ser humano y el profesional debe seguir su verdad si así lo dice su conciencia.

3. Teletrabajo en la República Argentina (después de su reglamentación).

Autores: Canales, Gerardo Darío

Se destaca la vigencia de un nuevo régimen de teletrabajo que modifica el establecido por la LCT y su reciente reglamentación a partir del 2020 y 2021. Se destaca el nuevo concepto de teletrabajo, sus características y los nuevos derechos consagrados, tales como el derecho al cuidado de persona, la reversibilidad, la provisión de elementos de trabajo y compensación de gastos, entre otros. El nuevo marco normativo colisiona con el derecho del empleador a organizar su empresa (arts. 62 y 63 LCT), no reglamenta adecuadamente todas las situaciones y deja librado a las partes y la negociación colectiva el vacío legal no regulado.

4. Rúbrica del Libro de Accionistas (art. 1876 y 1877 CCCN).

Autores: Haumuller, Claudia – Silva Emilio

El trabajo comienza planteando el problema que genera para una SA el extravío o deterioro del Libro de Registro de Accionistas y en consecuencia ante un litigio judicial se plantea qué figura debe designar el Juez: Perrito Contador o Administrador Judicial. También se planteó que la figura del Síndico queda fuera de esta cuestión y por otra parte se detalló las funciones que tiene el citado libro social y las eventuales sanciones aplicables al Perito o al Síndico. Mientras, el Perito puede renunciar a su cargo, el Síndico al renunciar, queda separado automáticamente de todos los casos en los que participa.

5. El riesgo de la empresa en marcha

Autores: Braidot, Adriana – Zabala Chiaradía, Melisa

En un contexto global de pandemia, el trabajo propone el análisis permanente del concepto de empresa en marcha, para los Contadores Público, al momento de emitir un informe contable.

6. Nuevas herramientas para obtener elementos de juicio válidos y suficientes

Autores: Braidot, Adriana – Zabala Chiaradía, Melisa

El trabajo plantea que bajo la virtualidad se hace necesario capacitar a los Contadores Públicos en nuevas herramientas tecnológicas que les permitan obtener los elementos de juicio válidos para una correcta labor de auditoría.

7. El absurdo de la vigencia de viejas tablas

Autores: Braidot, Adriana – Zabala Chiaradía, Melisa

Este trabajo resalta la necesidad de actualización de tablas o parámetros de uso habitual en el ejercicio del Contador Público por parte del estado, tales como: los aportes de autónomos, las deducciones en el impuesto a las ganancias, los gastos de viáticos, la amortización de los rodados, etc.

8. ¿Qué nos dejaron de positivo siete meses de A.S.P.O.?

Autores: Braidot, Adriana – Zabala Chiaradía, Melisa

Los autores analizan factores positivos y negativos originados por la educación a distancia, con motivo del A.S.P.O. Por ejemplo, la utilización de las aulas virtuales, el acceso a documentos para ser mostrado a los alumnos en forma digital, tales como estatutos, actas societarias, etc.

Presentaciones en pantalla los aplicativos de AFIP, entre otros, facilitando de esta manera la comprensión por parte de los alumnos. En contraposición, luego de dos años de virtualidad se observa en los alumnos falta de conocimientos básicos, una menor sociabilidad, una disminución del nivel de comprensión de textos, tanto de las consignas de un trabajo práctico como de un examen, entre otras.

9. La tecnología en favor de los avances digitales

Autores: Zabala Chiaradía, Melisa – Paternó, Sandra

El trabajo destaca la importancia de la utilización de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la profesión de Contador Público y en el ejercicio de la docencia. Sobre este último aspecto es primordial adecuar los contenidos de enseñanza para las nuevas generaciones de graduados.

10. Experiencia en entorno digital de las prácticas profesionales: el sistema de información, función abastecimiento en hospitales en San Miguel de Tucumán.

Autores: De Marco, Miriam – Medina, Orlando – Prat, Miguel – Cainzo, Carlos

Los autores de la Cátedra de Seminario, al finalizar el cursado de la carrera, plantean un trabajo de campo con los alumnos sobre el Sistema de Información de los Hospitales, identificando que no hay tareas estandarizadas y que existen diferentes usuarios de la información generada (médicos, personal de apoyo, pacientes y otros). Se hizo relevamiento de cada área del hospital con los alumnos, quienes capturaban datos para su procesamiento, con el objeto de integrar la función de planificación estratégica y el control de gestión.

11. Nueva Ley de mediación integral en la Provincia de Chaco

Autora: Pérez Dudiuk, Marisa

La nueva ley plantea una mediación judicial y extrajudicial. En esta última podría darse la participación del profesional en Ciencias Económicas, en tres aspectos diferentes: a) Cuestiones disponibles por las partes; b) Comunitarias; c) Penitenciaria (esta última requiere de una capacitación específica y cinco años de experiencia).

13. La vinculación de contenidos específicos de la Carrera de Contador, a través de la empresa agropecuaria

Autores: Goytia, Marisa – Marcolini, Silvina

A partir de las PPS en empresas agropecuarias se identifica un proceso de retroalimentación entre la práctica profesional, la investigación, el posgrado, y la PPS. El alumno realiza un trabajo global integrador, interactuando con los distintos sectores que involucra la actividad agropecuaria, bajo la tutoría de un docente. En 2010 se desarrolla un proyecto de investigación con el objeto de capacitar a los docentes en investigación. En 2014 se avanza en el relevamiento de información y en 2018 se crea programa de proceso productivo. Desde 2013 se crea la carrera de posgrado, derivando en la actualidad en un proyecto de libro.

14. Los informes de los sistemas de gestión, como fuente de información para el sistema contable

Autores: Montefeltro, Natalia – Melatini, Verónica

El trabajo está basado en la descripción de una metodología de enseñanza de un caso simulado que se desarrolla durante todo el cuatrimestre de cursado. El alumno elabora un sistema de información de gestión contable en Excel, debiendo luego incorporar una parte del mismo a un sistema enlatado con la consiguiente parametrización y el desafío que ello conlleva.

15. Relación de la ética con la contabilidad de comportamiento y la toma de decisiones. Una mirada a partir de la pandemia

Autores: Aquistapace Blanco, Mónica Inés

El trabajo se plantea como objetivo reflexionar sobre la ética en la toma de decisiones desde la incertidumbre que generó la pandemia. En este sentido, es importante definir el criterio profesional ya que como profesionales somos agentes morales. El utilitarismo puede llevar a decisiones con problemas de moral. La contabilidad de comportamiento, debe coadyuvar a reflexionar sobre la ética en la toma de decisiones.

16. Identificación de los riesgos de los registros contables alojados en servicios de computación en la nube

Autores: Escobar, Diego Sebastián

El trabajo aborda la problemática de los servicios de soporte de base de datos alojados en la nube. Existen países que suscribieron una ley de información recíproca, pero si el servidor que contratamos no se encuentra en algunos de estos países se debe firmar un contrato de exportación de datos con el mismo. Es importante analizar la complejidad de realizar una pericia contable sobre la información incluida en estos soportes.

17. Actualización en los estándares de seguridad de la información aplicables a los sistemas de información contable digitalizados

Autores: Escobar, Diego Sebastián

El trabajo analiza la problemática de la auditoría de sistemas contables. Se deben auditar los procesos, las aplicaciones, la infraestructura y el recurso humano. Se propone un análisis del control interno de los procesos, un análisis de los procesos de tecnología de la información y un análisis de las transacciones de las tarjetas de pago. Deben definirse normas para estos procedimientos. Como conclusión se podría generar una nueva especialización del Contador en la Auditoría de Sistemas.

18. Derechos adquiridos e incumbencias profesionales del Contador Público en la Provincia de Mendoza

Autores: Canales, Gerardo Darío

El trabajo aborda la problemática surgida como consecuencia de la creación del Colegio de Licenciados en Administración de Mendoza (C.L.A.M. Ley 8765 de Mendoza), luego de la Acción de Inconstitucionalidad planteada por el CPCE ante la SCJ de la misma provincia. La experiencia sirve de precedente para que otras jurisdicciones analicen la problemática de las incumbencias profesionales y las relaciones interprofesionales.

19. Rol de la tecnología en el ejercicio de la profesión contable en contexto de COVID 19

Autores: Raviolo, Sebastián – Aquel, Sandra – Núñez, Andrés

El trabajo analiza la problemática planteada sobre la base de una encuesta a Contadores Públicos (sobre el uso de las herramientas informáticas, antes y después de la pandemia). El estudio de muestra pone en evidencia, que las nuevas tecnologías se seguirán utilizando en forma permanente.

Luego de la lectura de las conclusiones, la Presidencia propone considerar la sede del próximo Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional.

Se reciben varias propuestas habiéndose obtenido la unanimidad para designar próxima sede a la Universidad Nacional de Córdoba y como sedes alternativas al Instituto Universitario de la Escuela Argentina de Negocios y a la Universidad Nacional del Nordeste, en ese orden.

Siendo las 19:00 hs. el Cont. Claudio Antonio Ruótolo, da por finalizada la reunión, deseando a los participantes una placentera estadía en Mendoza y un feliz retorno a sus hogares.